



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
SOCIAL



CONVOCATORIA: GRAN RIFA DEL DÍA DE LAS MADRES

¡El Ayuntamiento de Apizaco celebra tu día! Participa para ganar uno de nuestros 200 premios, incluyendo un auto Hyundai, 20 estufas de seis quemadores, 37 lavadoras de 16 kilogramos, 40 hornos de microondas 1.1, pantallas, celulares y mucho más.

I. Requisitos de Participación

Residencia: Ser residente actual del municipio de Apizaco (comprobable mediante INE).

Maternidad: Ser madre de familia.

Documentación para registro: Presentar original y copia de:

- *Identificación oficial (INE) vigente con domicilio en Apizaco.*
- *Acta de nacimiento de un hijo o hija.*
- *Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) no mayor a tres meses.*

Restricciones: No podrán participar empleadas, funcionarias ni familiares directos (mamá, esposa, hermanas e hijas) de trabajadores del H. Ayuntamiento de Apizaco para garantizar la transparencia del sorteo.

II. Entrega de Boletos y Logística

Fecha y lugar: La entrega de boletos se realizará el sábado 09 de mayo, a partir de las 07:00 AM, en la explanada del Parque Cuauhtémoc, Apizaco.

Control de boletos: Se entregará estrictamente un boleto por participante. El boleto es personal e intransferible; en caso de robo, extravío o daño que impida la lectura de folios o sellos, el Ayuntamiento no emitirá duplicados.

Sanción por duplicidad: En caso de que una participante obtenga más de un boleto y resulte ganadora de dos o más premios, el segundo premio será anulado y se sorteará nuevamente.

III. Del Sorteo y Premiación

El Evento: El Festival del Día de las Madres iniciará a las 10:00 AM el sábado 09 de mayo en la explanada del Parque Cuauhtémoc y la rifa comenzará a partir de las 11:30 AM mediante el sistema de tómbola física.

Presencia obligatoria: La participante deberá permanecer durante todo el evento. No se aceptarán representantes ni familiares en su lugar.

Ausencia de la ganadora: Si al extraer y anunciar el boleto la ganadora no se encuentra presente, el premio se volverá a rifar de inmediato.

Reclamo de premios: La ganadora deberá presentar en físico su boleto y documentación original. Deberá firmar y requisitar todos los formatos administrativos de entrega.

Sobre el Premio Mayor (Auto Hyundai): El vehículo se entregará en las condiciones en que se encuentra. Los gastos de impuestos, derechos de control vehicular, seguro y emplacamiento correrán por cuenta exclusiva de la ganadora.

IV. Condiciones Legales y Privacidad

Derechos de Imagen: Las ganadoras autorizan al Ayuntamiento de Apizaco el uso de su nombre, voz e imagen en cualquier medio de comunicación o publicidad relacionada con este concurso, sin compensación económica adicional.

Modificaciones: El Ayuntamiento se reserva el derecho de limitar, modificar o cancelar el sorteo si las circunstancias lo exigen, informando previamente a través de su página oficial de Facebook.

Casos no previstos: Cualquier situación extraordinaria no establecida en estas bases será resuelta de manera inapelable por el comité organizador.